PROCESO SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-SVD-03052-2026

AVISO DE LIMITACION A MIPYMES

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, a través de la SECRETARIA DE VICTIMAS PAZ Y POST CONFLICTO, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, dentro del Proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-SVD-03052-2026 cuyo objeto es: **"PRESTAR APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS DE NORTE DE SANTANDER, CONFORME AL PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 01668 DE 2020, INCLUYENDO EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL PLENARIO, SU COMITÉ EJECUTIVO, COMITÉ DE ÉTICA Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS ESPACIOS DE INCIDENCIA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER."**

Se permite informar a los interesados en el presente proceso:

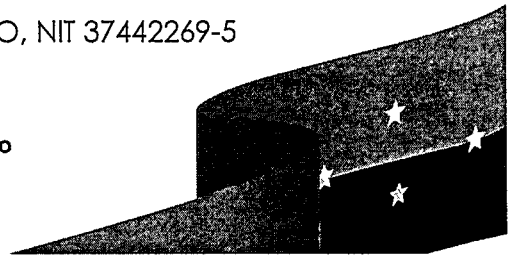
PRIMERO: Que dentro del cronograma establecido se dio el tiempo para que los interesados manifestaran la limitación a MiPymes.

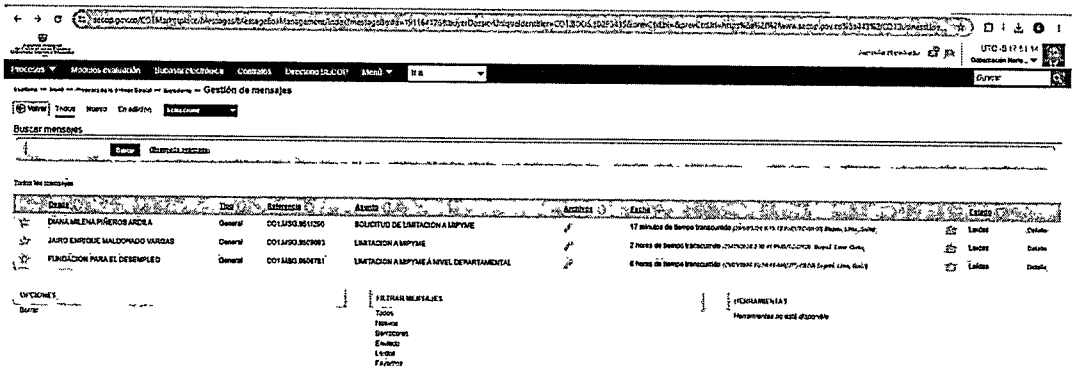
SEGUNDO: Que, hubo aplicación del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 REGLAMENTADO POR EL DECRETO 1860 de 2021, y el presente proceso era susceptible de limitarse a MiPymes, por cuanto el presupuesto no supera los ciento veinticinco mil dólares (US$125.000).

TERCERO: Que, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, dos (02) MiPymes manifiestan su interés en limitar la convocatoria, las MiPymes se encuentran domiciliadas en el departamento, por tanto, la limitación será territorial.

CUARTO: Que, a la fecha y hora estipulada en el cronograma hubo manifestación de tres (03) oferentes solicitando la limitación a MiPymes en el proceso SA-SVD-03052-2026, por lo anterior, **SE LIMITARA A MIPYMES TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER.**

1. FUNDACIÓN PARA EL DESEMPLEO, NIT 900357984-1
2. ANYELA & SUMINISTROS, NIT 13460895-5
3. SUMINISTROS EVENTOS Y RECREACION LA CERO, NIT 37442269-5







San José de Cúcuta, 29 de mayo de 2026.

FABIO RODRIGUEZ MAYORGA
SECRETARIO DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSTCONFLICTO
GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER

TRAZABILIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	Eduard Leonel Carrillo Gélvez	Profesional Contratista	
Aprobación Jurídica	Ramiro Andrés Amado Quintero	Profesional Grado 8	
Revisión área técnica	Fabio Rodríguez Mayorga	Profesional Grado 14	